

RESOLUCION No. 49
(Diciembre 9 de 1998)

Por medio de la cual se hace un nombramiento.

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese la actual vinculación laboral del señor Javier Hernán Sánchez Rodríguez, identificado con cédula número 8.399.992 expedida en Bello de la siguiente manera:

Medio tiempo, para continuar como Coordinador de la Especialización en Docencia de las Ciencias Sociales.

Medio tiempo, que contemplará el desarrollo de las siguientes actividades:

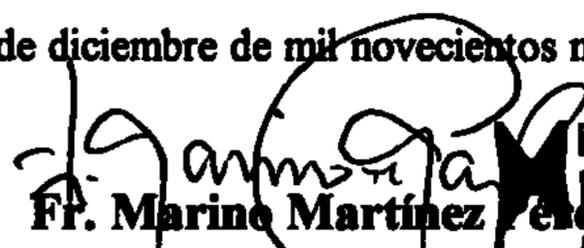
- A. Estructuración de microcurrículos de sociales para formación de educadores. Se designa a la Jefe del Centro de Servicios a la Comunidad la asignación, control, desarrollo y evaluación de estas tareas.
- B. Montaje de la propuesta de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Se designa a la decana de la Facultad de Educación para la asignación, control, desarrollo y evaluación de estas funciones.
- C. Colaborar en las actividades de la Especialización en Ética. Se designa a la Coordinadora de este programa para la asignación, control, desarrollo y evaluación de las tareas encomendadas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución comienza a regir a partir del día 18 de enero de 1999.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dada en Medellín, a los nueve (9) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

EL SECRETARIO GENERAL


Fr. Marino Martínez
Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Rectoría


Francisco Javier Acosta Gómez
Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Secretaría General